



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUC TRITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El domingo celebró la Concordia del Santo Sepulcro su junta general ordinaria y en ella se leyó y aprobó en definitiva el nuevo reglamento de esa asociación religiosa que componen la mayoría de los comerciantes de esta capital.

Como esta asociación la región antes los individuos de la extinguida junta de comercio ha habido necesidad en el nuevo reglamento de subvenir á esa falta de hoy, y al efecto se dispone en el mismo que habrá una directiva para cada trienio que se compondrá de un presidente, cuatro vocales, un depositario y un secretario.

Abierta la elección para cubrir esos cargos, una vez que el reglamento se aprobó, quedaron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

- Presidente, D. Domingo Colombo.
 - Vocales: D. Francisco Quer —D. Pascual Abellan y Sanchez —D. Rafael Almazan y Martin. —D. Antonio Rebollo.
 - Depositario, D. Miguel Seiquer.
 - Secretario, D. Patricio Almela.
- A continuación se procedió al nombramiento de los cuatro comisarios que han de preparar y dirigir la procesion del Sto. Entierro que tendrá lugar la noche del Viernes Santo, y del mismo modo fueron elegidos los señores
- D. José Ruiz Martínez.
 - D. Manuel Bueno.
 - D. Rafael Almazan y Martin.
 - D. Luis Perez Trigueros.
- Por último, se eligieron igualmente y en la misma forma los dos comisarios encargados del su to que hasta la próxima junta general ordinaria de la carnesma de 1873 ha de darse en el altar de la Concordia, y reanó el nombramiento en los señores
- D. José María Cachia.
 - D. Luis Perez Trigueros.

En la nota que pusimos al artículo crítico remitido que publicamos el domingo, manifestábamos que se decía que el secreto del fallo del jurado se debía á una derrota literaria del presidente del mismo, pero que nosotros no podíamos creer que en el Sr. Acosta se albergasen tan mezquinos sentimientos. Para no creer así teníamos, además del concepto que nos pudiera merecer D. Zacarías Acosta, la circunstancia de que los fallos de esos jurados se dictan en conocimiento del nombre de los autores, que se acompañan en pliegos separados, que solo se abren cuando aquel es favorable.

Hoy, autorizados por un individuo del jurado, podemos añadir que al mismo D. Zacarías Acosta se debe el que la oda de nuestro paisano Sr. Arnao se encuentre entre las premiadas, pues él y no otro es el que hizo proceder á segunda y denegó la lectura de la misma, de la cual resultó darle cabida entre las escogidas.

Ayer aumentó el precio del pan 4 mrs. en la hogaza ó sean 3 céntimos de peseta. En razón á que los panaderos han adoptado de nuevo el peso de Castilla, ó sea las dos libras, en lugar de los 800 gramos. Debemos advertir al público que están dadas terminantes órdenes para que no se venda el pan sin que sea pesado á presencia del comprador, añadiendo lo que falta, á fin de que cada uno lleve exacta la cantidad que compre.

Ayer se impusieron algunas multas por haber encontrado panes con menos peso del permitido por razón de la norma.

En nuestro estimado colega «El Deber» leemos las siguientes halagüeñas líneas para la Comisión sexta del municipio:

«Felicitamos á las señoras concejales de este municipio que con tanto celo y escrupulosidad han recorrido los establecimientos comerciales de esta capital, inutilizando los pesos y medidas falsos que en su registro encontraron, dando de esa manera noticia al público de los desfalcos que se le venian haciendo de una manera oculta pero injusta y punible.

Empero al dar nuestra benévola á dicha comisión, nos atrevemos á suplicarle que remita una nota á las redacciones de los periódicos de esta localidad, con el número de pesos y medidas halladas incompletas ó falsas á los comerciantes y con los nombres de estos, á fin de que el pueblo juzgue y sepa de quien puede fiarse en sus operaciones mercantiles.»

El art. 153 del Bando establece esta pena para los defraudadores, pero la comisión no ha hecho uso de ella porque su ánimo ha estado muy lejos de

tomar medidas enojosas, medidas que por mas que estén en sus atribuciones se habian de recibir con desagrado: la comisión solo ha tratado de corregir, usando de los medios mas benignos y de que menos podia prescindir.

Hemos recibido el nuevo semanario lorquino «La Avanzada» á quien saludamos afectuosamente y visitaremos desde hoy.

El municipio de Valencia va á abrir una calle desde la plaza de la Libertad á la de la Estacion atravesando por el solar de S. Francisco, cuya calle tendrá 10 metros para el arroyo y 5 á cada lado para unos espacios pórticos, los cuales tendrán pendiente de cada arco una luz de gas encerrada en una bola de cristal, imitando á los de Xifré en Barcelona y á la menos celebrada calle de Rivoli en Paris.

El mismo municipio va á recoger todos los mendigos en un asilo *ad hoc*, en donde les mantendrá y dará ocupacion compatible con su edad y circunstancias.

El mismo va á renovar el uniforme de los agentes municipales.

El mismo va á arreglar de un modo conveniente los solares de Sta. Tecla y S. Cristóbal, plantando algunos árboles y colocando varios bancos.

Nuestro municipio como no ha encontrado como aquel y como otros recursos establecidos, harlo hura por el pronto si consigue allegarlos y empezar á pagar sus muchas deudas.

Llamamos la atencion de la comision sexta de nuestro municipio sobre la falta de arbolado de la plaza de S. Agustín, pues el tiempo pasa si se han de poner las muchas faltas que hay.

En Málaga se está haciendo trasladar á almacenes fuera de poblado, las existencias de petróleo que de la población habia.

«El Deber»

«En prensa nuestro periódico hemos sabido que la última sesión celebrada por el ayuntamiento ha sido no ya borrascosa sino impropia de la dignidad y buen nombre de aquella asamblea.

El desorden producido por la minoría al dar cuenta al Sr. Suler del resultado de sus gestiones en la inspeccion de pesas y medidas, poniendo en relieve á alguno de los mismos concejales que no habian querido presentarlas á la comision y la desobediencia á las prescripciones del Sr. Presidente dió lugar á que este se cubriera levantando la sesion.

—Se nos ha asegurado que un dependiente del ayuntamiento sin autorización previa, ha hecho poda de los plátanos de Floridablanca y paseo de Algezares. Deseariamos saber si este hecho es cierto y si se ha dado buena inversion á la leña cortada.

Se ha repartido el número 7 de «La Moda Elegante Ilustrada», correspondiente al 22 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Explicacion de algunos grabados.—La lengua de hierro, por D. Antonio F. Grijo.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Idilio, por Doña Blanca de Gassó y Ortiz.—Una boda en el Brasil, traduccion, por D. Remigio Cault (continuacion).—Revista de modas, por la vizecondesa de Castellido.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencia.—Anuncios.—Geroglífico.

Grabados.—Delantal para señas domésticas.—Delantal de lienzo listado para niñas de nueve á once años.—Dibujo de cortinillas para bordar sobre red.—Tres capuchas de primavera y verano.—Mangas de varias clases.—Corpiños de primavera, altos y descotados.—Trages de boda y de baile.

Recomendamos muy especialmente á nuestras lectoras y á los zapateros y sastres, las elegantes, magnificas y económicas máquinas inglesas para coser, que tiene expuestas á la venta en su establecimiento el Sr. Clausel, y cuyo anuncio verán en la seccion correspondiente.

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA.

Excoelentísimo señor: La real orden de 11 del actual, por la que se dispone sean inscriptos en el registro civil, como hijos naturales, los nacidos del matrimonio católico solamente, me obliga á dirigir res-

petuosamente á V. E. algunas observaciones. Como obispo católico no me es licito callar en la ocasion presente. La medida á que me refiero, ciertamente insuperada del gobierno de una nacion católica, en el que debe encarnarse el sentimiento general de los pueblos, es atentatoria á la autoridad de la iglesia y depresiva en alto grado de la veneranda institucion del santo matrimonio de los católicos, base de la familia cristiana, aureola gloriosa de la mujer honesta y acto unico que santifica y dá perpetuidad á las relaciones entre el hombre y la mujer para bien de la sociedad y de la moralidad pública. Tratar con menosprecio institucion tan santa y de tanta importancia no puede un obispo mirarlo con indiferencia.

Habia llegado á creer, á fuerza de oirlo repetir, que el gobierno supremo de la nacion trataba seriamente de restablecer las buenas relaciones, tiempo ha interrumpidas, con la Santa Sede; y al ver esta real orden y alguna otra anterior, me parece que puedo ya persuadirme de que esto no debe ser cosa formal. No es en verdad concebible que se quiera sinceramente la reconciliacion con la iglesia al mismo tiempo que se la menosprecia y ataca. Seria un modo de negociar muy peregrino. Habrá, pues, que renunciar por ahora, á toda esperanza de concordin, y resignarnos los obispos y el pueblo español á ver continuar la serie de ataques á nuestras creencias y sentimientos que venimos lamentando hace algun tiempo.

Con verdadera amargura me expreso de este modo. Quisiera no tener nunca motivos sino para atajar las disposiciones de la potestad civil relativas á la iglesia. Pero esta de que me ocupo es tan desgraciada, que no se puede menos de reclamar contra ella, considerada en si misma y en las apreciaciones á que puede dar lugar.

Mandando que se inscriban en el registro civil, como hijos naturales los habidos en el matrimonio católico, sin callar el civil, es el llamado, se desautoriza el único matrimonio legítimo y verdadero entre católicos; y esto merece una protesta de parte de un obispo, custodio y defensor de las doctrinas católicas.

Se entienden por hijos naturales los legítimos, nacidos fuera del matrimonio de personas libres y aptas para contraerle en los tiempos designados. Si se han de calificar como tales los que nacen de la union religiosa solamente, es claro que la real orden, que así lo dispone, no la reconoce como válida y legítima, rebajándola á la humillante condicion de mera barraganza; al propio tiempo que cualitico y da al caracter de verdadero matrimonio al puramente civil, considerándolo como fuente de la legitimidad de los hijos, no siendo mas por sí solo que un requisito que la ley exige para los efectos civiles, lo cual es cosa muy diversa; y segun las leyes de la iglesia, si se prescinde del matrimonio católico, es una union licita, un concubinato manifiesto entre católicos.

V. E. en su ilustracion lo comprenderá como yo, y siendo doctrina corriente la que acabo de exponer, creo que no podrá V. E. ofenderse de que diga lleno de dolor, que no puede llevarse mas alla el menosprecio del santo matrimonio, elevado por Jesucristo á la dignidad de Sacramento, ni darse un ataque mas directo á las creencias religiosas del pueblo español y á la autoridad de la iglesia. ¿Qué extraño es al ver esto, que los obispos protestemos y que la conciencia nacional se subleve contra semejante medida?

Reconozco con la mejor voluntad y el mas pleno convencimiento que no ha sido el ánimo de V. E. dar todo este alcance á esa real orden; pero lo tiene en si misma; independientemente de la voluntad de V. E. Tal vez se ha querido solamente obligar por este medio á que contraigan el matrimonio civil los que hasta ahora han rehusado, como una molestia de que se les podrá esusar sin perjuicio para nadie. Se ha querido someterlos, infligiéndoles un castigo mas doloroso.

Si así fuere, no pueden quejarse dos cosas á la alta penetracion de V. E. La una es, que si á pesar de la privacion de los derechos civiles impuesta ya por la ley á los hijos de los que no se casan civilmente, lo han rechazado hasta ahora muchos por motivos de conciencia, lo seguirán rechazando en adelante, sea cual fuere la pena que se les imponga. La conciencia, Excmo. Señor, es un poder indomable; no se la vence con la fuerza, sino con la persuacion y el convencimiento. La otra es, que cuando la ley traspasa la esfera de su accion, pierde toda su virtud, y nadie se cree obligado á respo-

larla. Si la privacion de derechos civiles no era pena bastante para obligar á los católicos á ese nuevo matrimonio, podia inventarse otra mas grave, si tal es el empeño de acimatario entre nosotros, pero dentro de los limites de una real orden.

Es preciso no perder de vista que se trata de un negocio sumamente delicado y de inmensa trascendencia. Entre la privacion de derechos civiles y otras penas temporales y la declaracion de ilegitimidad lanzada contra los hijos de legítimo matrimonio, como lo es el canónico, hay una diferencia profunda y radical. En el primer caso, queda intacta la esencia del matrimonio; se deja á salvo su validez y legitimidad. En el segundo, declarando naturales á los hijos de estos matrimonios, se considera á sus padres como no casados; no se reconoce la validez del sagrado vinculo que los uno; se tienen por nulos los matrimonios contrahidos con arreglo á las leyes canónicas y civiles; puesto que la legitimidad de los hijos proviene de la legitimidad del casamiento de sus padres. La condicion de los hijos es inseparable ordinariamente del estado de los padres. No está en el poder de una real orden hacerla desaparecer. No se ha podido, pues, mandar por esta de que me ocupo que se registren como naturales los hijos del matrimonio canónico, sin condenarlo implicitamente como nulo.

En mi pobre juicio hay en esta medida una extralimitacion que no tiene nombre, y su mismo exceso me hace creer que no se juzgó que podria tener tan fatal aplicacion; pero necesitado un correctivo, me veo en el caso de molestar la superior atencion de V. E. reclamándole de su autoridad en cumplimiento de mi sagrado ministerio.

Espero confiadamente de la rectitud y sabiduria de V. E. que se dignará ponerlo, rectificando la real orden mencionada de modo que no se lastimen en nada las creencias y sentimientos de los españoles, ó lo que seria mejor, dejándolo enteramente sin efecto. Pero si mis esperanzas quedasen frustradas, V. E. que conoce perfectamente los deberes del obispo, no llevara á mal que yo proteste contra ella, como lo hago desde ahora para entonces, en nombre de la integridad de nuestros dogmas, del respeto y veneracion que se deben al santo matrimonio, de la autoridad de la iglesia, á quien compete prescribir reglas para contraerlo valida y licitamente, de la honra y dignidad de los padres, garantidas por esta union legítima y sagrada, y de los derechos de sus hijos, puestos bajo la salvaguardia de las leyes divinas y humanas. Todo esto, digno siempre de respeto, amparo y proteccion, queda lastimado y menospreciado por la precitada real orden, en lo que de ella depende. V. E. resolverá como siempre lo que juzgue mas digno y conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Loran 23 de enero de 1872.—Francisco, Obispo de Cartagena.—Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 15 de enero último, para el arrendamiento del taller de sierras del presidio de Cartagena, por falta de licitadores, se anuncia una segunda para el dia 12 de marzo próximo.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 13 de enero último, para el arrendamiento del taller de cerrajería del presidio de Cartagena, por falta de licitadores, se anuncia una segunda para el dia nueve de marzo próximo.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 14 de enero último, para el arrendamiento del taller de alpargatería del presidio de Cartagena, por falta de licitadores, se anuncia una segunda para el dia once de marzo próximo.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 12 de enero último, para el arrendamiento del taller de espartería del presidio de Cartagena, por falta de licitadores, se anuncia una segunda para el dia 8 del mes de marzo venidero.

En virtud de lo dispuesto por órden de la direccion general de obras públicas de 8 del corriente, este gobierno civil ha señalado el dia 19 del próximo mes de marzo para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de Murcia á Granada durante el actual año económico.

VARIEDADES.

A LA MEMORIA
de doña Dolores Seron Almansa.
SU ATRIBULADO ESPOSO.

Jóven bajaste al sepulcro dejándome en tu recuerdo imperecedero, tres tiernos pedazos del corazón, fruto de nuestro puro amor.

Al verte en ellos reproducida, es mi deber dirigirte dos palabras.

¡Inocentes! ¿Qué tributo llevais al valle común de tristes lágrimas fruto? ¿Por qué veatis ese luto siendo tan niñas aun?

No lloréis. ¿Por qué llorais, y hacéis llorar á este padre en cuyos brazos estais? ¡Ay! ¿Por qué me preguntais por vuestra querida madre?

¡No sabéis que en el cruento dolor que amarga mi vida vuestro inocente lamento va á redoblar el tormento que en mi corazón oida?

No: la purísima esencia que exhala un alma que viste las flores de la inocencia, bálsamo es de la clemencia con que Dios consuela al triste.

A la inmensa eternidad va la lágrima caída del seno de la orfandad: hijas del alma, llorad por vuestra madre querida.

Tras el vasto firmamento donde una gloria se encierra llegará puro el acento que lanzais, tristes, al viento los ángeles de la tierra.

Llorad; que quizás un dia en su maternal empeño dulce esa madre os sonría, y ángel de eterna alegría venga á velar vuestro sueño.

Si á calmar vuestra alma bella llegase este amor de padre que mi alargo llanto sella, pensad que este amor es ella, el alma de vuestra madre.

Es el arcángel que os mira desde un mundo venturoso con la fe que Dios le inspira; es ella que os toro gira de sus hijas y su esposo.

Si un penitencionario cristiano viene á endulzar la memoria del ser que llorais en vano, es su acento sobrehumano que os habla desde la gloria.

Pensad bien, hijas mías: si seguís la santa huella que ella os enseñó otros días, tendreis como ella alegrías, seréis tan pura como ella.

Nunca á la desconfianza dé cabida el corazón; tened en Dios confianza que coloca á la esperanza junto á la tribulación.

Cuando al cruzar la aspereza del mundo con vuestro padre el alma sienta flaqueza, pedid á Dios fortaleza, y rezad por vuestra madre.

Hermenegildo Lumeras Castro.
Ponferrada 17 de febrero de 1872.

3. Extracto del «Morning Chronicle» de Londres:

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atencion sobre la «Revalenta Arabiga» de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábica, muy parecida á la madre-selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarreas, reumas, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores; agrietas, inflamacion de estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, véjiga y bilis, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paludeces, supresiones, gripes; ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. La «Revalenta» al chocolate en polvo á los mismos precios.

BARRY DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.
Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 148—121

La Gaceta de hoy no contiene decreto alguno de interés general.

Un síndico del Municipio de Menorca ha presentado una proposición en la sesión del día 16 para que se solicite un aumento de 25 milésimas de escudo a los billetes de rifa con destino a aliviar la suerte de los mozos sujetos al reemplazo del presente año y siguientes.

Dice El Argos:

A consecuencia del acuerdo adoptado ayer por el partido radical, parece que ha celebrado hoy una conferencia el Sr. Ruiz Zorrilla con D. Agustín Estéban Collantes, quien ha declarado en nombre de sus amigos políticos que no aceptarían la conciliación si no se organizaba en seguida un comité central que dirigiera los trabajos electorales, y en el que tuvieron representación todas las oposiciones.

Según nuestras noticias, el jefe de pelea aceptó la proposición del Sr. Collantes, conviniendo en que este representaría al partido moderado, el Sr. Nocedal a los carlistas, Figueras a los republicanos, y el Sr. Martes a toda la parcialidad cimbrá.

El Sr. Ruiz Zorrilla cree que su importancia personal le aleja de los trabajos del comité, aunque esté espiritualmente representado por el ingenio y la actividad del ex-Ministro de Estado.

Si como es probable el primer acto del comité es un Manifiesto excitando el celo de las oposiciones para que formen en las provincias comités de imagen y semejanza del de Madrid, que dirán las gentes sensatas e imparciales del país al ver, amorosamente unidas, al pie de una circular electoral, las firmas de los Sres. Martos, Nocedal, Figueras y Collantes?

Al hacerse cargo de esto El Eco de España, dice, que El Argos ha sido mal informado; pero que si la coalición se realiza las gentes sensatas votarán muy amorosamente para diputados a los Sres. Martos, Nocedal, Figueras y Collantes.

Anteayer a las seis de la tarde se hundió una pequeña parte de la casa-hospicio de mujeres en Jaén, produciendo terribles desgracias. El Gobernador, que inmediatamente se personó en el sitio de la ocurrencia, tomó energicas disposiciones, y a las ocho se habían extraído dos cadáveres y siete heridos de gravedad. Quedaban dos a la vista de los escombros, que seguramente estarán muertos; pero por dictamen judicial fué preciso suspender las operaciones hasta hoy, a fin de evitar numerosas desgracias con la contingencia de otro hundimiento que amenaza. Se cree, no obstante, que el número de desgracias no sea mayor.

Se ha recibido por la vía de Nueva York el siguiente despacho de Cuba:

Habana 7 de Febrero.

Parece que la goleta Larx, apresada y llevada a Manzanillo, había ido a la bahía de Caymanes a comprar un buque naufragado, y que un temporal la arrojó a la costa de Cuba. El almirante español se convenció de que el buque no cometió delito y la tripulación está ya en libertad.

Se anunció oficialmente que el gran duque Alejandro de Rusia llegará aquí el 15 próximamente.

El capitán general salió hoy de Santiago de Cuba y se le espera en la Habana el 12.

El celebre general insurrecto Casanova, fué muerto por las guerrillas cerca de Ciego de Avila.

La irregularidad del tiempo retarda y disminuye la zafra.

Unas gabarras que con contrabando habían sido apresadas en el Bidasoa, han sido devueltas por reclamación del prefecto de Bayona, como muestra especial de consideración del Gobierno francés al español, sin perjuicio de las reclamaciones ulteriores que se entablen.

El Ayuntamiento de Pozo Rubio, que es radical, parece que ha disuelto la milicia nacional de aquella población, sin duda para neutralizar la medida tomada con los voluntarios de Priego.

Ayer se ha verificado con gran solemnidad la prueba oficial de los aparatos que la compañía Inter-telegráfico tiene el proyecto de establecer en Madrid para corregir en su origen cualquier suceso de los que necesitan auxilio de las autoridades.

El inventor Sr. Bejar y Olawlor leyó una notable Memoria, en que se describe clara y minuciosamente el sistema de estos aparatos, que a su sencillez reúne la ventaja de poderlos manejar los criados de casas particulares con una ligera explicación. El Sr. Bejar, en su discurso ha dado las más sinceras gracias a las personas que le han prestado auxilios para llegar a la realización de tan útil descubrimiento, haciendo especial mención del Presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta, del Sr. Galdó, ex-alcade popular de Madrid y del Sr. Rodríguez, oficial primero de Gobernación, a cuya eficaz protección se debe sin duda haya llegado al estado en que hoy lo ha presentado su inventor.

Los aparatos son sencillísimos y de poco coste, circunstancia que, unida a su inmensa utilidad, hacen creer con algún fundamento que llegará a generalizarse en Madrid, teniendo en todas las casas, con lo que se hace difícil, sino imposible, todo incendio, robo, etc. Asistieron al acto los Reyes, acompañados

de su servidumbre de servicio, el Presidente del Consejo, los ministros de Fomento y Hacienda, el gobernador señor Albareda, el Capitan general, comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, ex-Diputados y ex-Senadores, representantes de la prensa y muchas personas distinguidas. Los Reyes manifestaron su complacencia al inventor, enterándose minuciosamente de los aparatos y del modo de funcionar.

La empresa obsequió al final a todos los concurrentes con un magnífico buffet.

El Tiempo ha sido denunciado y secuestrados sus números. Sentimos el percance.

En Navarra se ha descubierto una falsificación de documentos de giro de bastante importancia, habiendo procedido, según se dice, a la detención de varias personas que parecen complicadas en el delito.

Dice El Tiempo:

Según se aseguró esta tarde en el salón de Conferencias, se esperan graves decisiones en el campo carlista, a consecuencia de una reclamación hecha por personas importantes del partido contra influencias de actualidad. Aunque el rumor corre con insistencia, no respondemos de su exactitud.

Según indica un periódico el Ministro de Ultramar se propone hacer algunas alteraciones en la plantilla de su departamento que faciliten el despacho de los importantes asuntos que están ahora pendientes de resolución.

Según dice El Imparcial en el bolsín de anoche se hicieron algunas operaciones a tipos verdaderamente lamentables llegando a ofrecerse el consolidado a 27'65 sin que hubiera tomadores.

Dice un periódico a propósito de economías:

El Ministro de Ultramar Sr. Herrera, restablece las Direcciones generales de aquel departamento con el consiguiente aumento en los sueldos de los directores, oficiales, etc., etc.

El Sr. Alonso Colmenares restablece 28 juzgados suprimidos, y dota al país con un gravamen perpetuo de un millonaje.

El Sr. Romero Robledo, Ministro de Fomento, ha creado, según cuenta el diario que le defiende, una Dirección de Estadísticas y Museos.

La Gaceta de ayer publicó los decretos disponiendo que D. Ramon Lopez de Tejada, subsecretario del ministerio de Hacienda, cesé en el desempeño de este cargo, y nombrándole Director general de Contabilidad, y nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda a D. Lope Gisbert, ex-diputado a Cortes y Director general que ha sido de Aduanas y aranceles y de rentas.

Por real orden de 24 de Febrero se dispone que D. Gabriel Secades cese en el despacho interino de la Dirección general de Contabilidad.

También publicó ayer la Gaceta los decretos del ministerio de Fomento, admitiendo las dimisiones: al director general Instrucción pública, D. Antonio Ferrer del Rio; a D. Felipe Picatoste, oficial de la clase de primeros de dicho Ministerio; a D. Francisco Bañares, oficial de la clase de segundos; a D. Juan Uña, de la de terceros; y nombrando: director general de Instrucción pública a D. Juan Valera Alcalá Galiano, individuo de número de la Academia Española y ex-diputado a Cortes; jefe de administración de segunda clase; oficial de la de primeros a D. José Godoy Alcántara, académico de la Historia y cesante de dicho Ministerio; jefe de administración de tercera clase, oficial de la de segundos, a D. Francisco Sanchez Molero; jefe de administración de cuarta clase, oficial de la de terceros, a D. Gumersido Laverde Ruiz, director y catedrático en el Instituto de Lugo y académico de la Española.

Asimismo se publicó ayer en el periódico oficial el decreto nombrando rector de la universidad de Madrid a D. José Moreno Nieto, catedrático de la misma y ex-diputados a Cortes.

El cónsul de España en Veracruz participa el fallecimiento abintestado en el tabaco del subdito español D. Andrés Aragonado, habiendo dejado 4910 pesetas 20 céntimos.

Asimismo el Ministro plenipotenciario de España en Italia remite las fes de muerte de los subditos españoles Vicente Baisset y Josefa Pinto, fallecidos en Turin y Lucca respectivamente.

El martes, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Dirección general del Tesoro una subasta para la negociación de letras sobre productos de loterías.

En la rifa de una casa situada en Murcia, de la propiedad de D. Ginés Callero, celebrada en el sorteo del 20 del actual, ha resultado agraciado el billete número 17967.

La Real academia de Medicina de Madrid abre concurso sobre los puntos siguientes:

1.º Determinar el fundamento de las indicaciones en el tratamiento de las dispepsias.

2.º Exposición y juicio crítico de las escuelas histológicas francesa y alemana. Para cada uno de estos puntos habrá un premio y un accésit. El premio consistirá en 3000 rvn., una medalla de oro, diploma especial y el título de socio corresponsal. El accésit será medalla de plata en igual forma, diploma especial y el título de socio corresponsal.

Premio Alvarez Alcalá: 1.º Fijar experimentalmente el mejor procedimiento para la obtención de la digitalina y la especie del género digitalis que contiene mayor proporción de alcalóides. 2.º Hasta qué punto y bajo qué forma debe admitirse en medicina la doctrina de la especificidad.

Para cada uno de los puntos habrá un premio y un accésit. El premio consistirá en 3000 rvn., diploma especial y el título de socio corresponsal. El accésit consistirá en un diploma especial y el título de socio corresponsal.

Premio ofrecido por D. Andrés del Busto: Juicio crítico sobre el estado de medicina española en la primera mitad del siglo XIX.

Para este punto habrá un premio y un accésit, consiste el primero en 1000 reales, con diploma especial y título de socio corresponsal, y el segundo en diploma y título de socio.

Se halla vacante la titular del primer distrito de la Villa del Prado (Madrid) dotada con 2.500 pesetas.

El Ayuntamiento de la Habana, queriendo adquirir los establecimientos de la compañía española de alumbrado de gas de aquella capital, oirá proposiciones de empréstito por 2.200.000 pesos bajo condición de que el Ayuntamiento abonará anualmente el 8 por 100 como máximo, amortizará por anualidades de 200.000 pesos y ofrecerá en garantía los mismos establecimientos y sus productos. Los que quieran hacer proposiciones podrán dirigirlas hasta el 15 de Junio próximo.

Habiéndose presentado al Ayuntamiento de Santander una proposición pidiendo que se arriende la contribución de consumos por los tres meses que faltan del actual año económico, un solo concejal votó en contra; pero el Aviso, diario de la localidad no está conforme con que se cree un monopolio en beneficio de un particular, porque padecerán el comercio y hasta el mismo Municipio, que experimentará indudablemente un déficit muy sensible en su presupuesto.

En la sesión que el Ayuntamiento de Barcelona celebró el día 23, quedó nombrada una comisión que estudiará los medios de arbitrar recursos con que auxiliar a los mozos que han de entrar en suerte en la próxima quinta.

Pañal en mano, según vemos en un periódico, entraron nocnes pasadas unos ladrones en una casa de Zaragoza, robando 10.000 rs. a la señora, contra la cual iba dirigido el golpe. Pero ocurrió un episodio extraño. La señora hizo una súplica a los ladrones, lamentándose de aquel despojo y rogándoles lo redujeran todo lo posible. Los ladrones, fieles a la consigna de que «no quita lo cortés a lo ladrón», le regalaron 176 duros de la suma robada.

El buque de vapor Marie Françoise ha naufragado en la rada de Brest, habiendo perecido 22 pasajeros, salvándose otras 18 personas con la ayuda de un vapor que acudió a socorrer a los naufragos.

Ayer quedó constituida la Asamblea republicana y designada la comisión de actas. Mañana celebrará aquella su primera sesión, creyéndose que estas terminarán a más tardar, del miércoles al jueves.

Todo hace creer que la Asamblea federal opte re-ultamente por la coalición con los demás elementos oposicionistas.

La Tertulia ha sido de nuevo denunciada de oficio por una gaceta en que, bajo el epigrafe Al primer tapon... Dragonetti, daba cuenta de otra denuncia anterior.

Correspondencias de Roma aseguran que el general Sherman, a su paso por aquella ciudad, ha manifestado a los miembros del Gobierno italiano, refiriéndose al conflicto entre Inglaterra y los Estados-Unidos, que está convencido de que el desacuerdo acerca del tratado de Washington será pasajero, y que al fin el tribunal de Ginebra arreglará felizmente las diferencias entre ambos países.

Pregunta un colega:

«Podrán decirnos los periódicos ministeriales en qué estado se halla el conflicto surgido entre el presidente de la Audiencia de Valladolid y el capitán general de aquel distrito?»

Escriben de Bembibre (Leon) que el cartero de aquel pueblo ha sido separado.

Su dotación consiste en diez y siete cuartos diarios!!

Se halla vacante la titular de médico-cirujano de Bullas (Murcia), dotada con 1.500 pesetas anuales y las iguales.

El solicitante ha de tener por la menos de seis a diez años de práctica y haber cursado uno por año todos los de la teoría.

También lo está la titular de Chinchón, dotada con 1.000 pesetas y las iguales.

Escriben de Sevilla que el gobernador Sr. Benítez de Lugo ha convocado a su despacho a varios electores y ex-diputados, a fin de disponerlo todo para las elecciones. Comienza la influencia moral.

La Crónica de Badajoz se queja de los muchos robos cometidos ó intentados recientemente en aquella población. También se queja de lo mismo el Eco de la Provincia de Huesca.

Ha llegado a Sevilla el general Fernandez San Roman, que se había retirado a Córdoba con objeto de restablecer su salud.

El Emperador del Brasil ha adquirido en Granada, entre otros objetos de arte, un retrato de Hernan Perez del Pulgar.

Dice la Legalidad de Cádiz que el señor Atrian, secretario del Ayuntamiento de Chiclana, ha recibido por conducto del ex-Diputado Sr. Shelly los honores de jefe de administración y ha devuelto la credencial.

El director del periódico carlista el Papeletto Aragonés ha sido conducido a la cárcel a consecuencia de las denuncias que pesaban sobre la publicación.

Dice el Legitimista Manchego que hace unos días aparecieron asesinados a dos leguas de Ciudad-Real dos hermanos vecinos de Piedrabuena y que nada se sabe todavía respecto a los autores del crimen.

Han dimitido siete alcaldes de barrio de Zaragoza.

Escriben de Málaga que la guardia civil del puesto de Nerja detuvo en la madrugada del 21 de este mes en la aldea de Maro a Antonio Garcia Jimenez (á) Peralta, que durante dos años ha burlado la vigilancia de la autoridad y que era el terror de aquellos vecinos.

La del puesto de Churriana detuvo también el 22 del actual a Cristóbal Salazar Delgado (á) Melliso, vecino de dicha villa, que se encuentra huyendo por el delito de homicidio perpetrado en Noviembre de 1868 en un vecino de Torremolinos.

Dice un periódico valenciano:

«Según nos aseguran, parece que los maestros de escuela de nuestra provincia, a quienes se les adeudan más de seis meses de sus asignaciones, tratan de reunirse en un diadado y presentarse al señor gobernador civil a hacerle presente lo triste de su situación.»

El bastón que regalan los puertorriqueños al general Sanz es de carei, y el puño de gusto gótico, con tres hornacinas de esmalte azul; en una se ve la cifra en brillantes del nombre y apellido del general; en otra un escudo con las armas de Puerto-Rico, y en la otra otro escudo primariamente hecho, donde se lee: «Los leales españoles de Puerto-Rico al excelentísimo señor teniente general D. José Laureano Sanz, en prueba de gratitud.» La tapa ó remate del puño es de esmalte con el escudo de armas del General.

Tres anillos de oro y brillantes rodean el puño. Es un trabajo verdaderamente notable y de gran merito, que tiene además el no pequeño de haber sido hecho por artistas españoles en la acreditada casa de don Julian Garcia, calle de la Cruz, núm. 11, en la cual está expuesta durante dos ó tres días, a fin de que puedan examinarlo las personas que gusten.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

Las noticias del extranjero a que podemos referirnos hoy, son poco más ó menos, como las que tuvimos y extractamos en la anterior semana.

Confirmase todo lo que entonces dijimos sobre el buen estado de la agricultura. El temporal, desde Noviembre acá, ha sido, por regla general, muy análogo al que viene dominando en España.

Las últimas semanas del otoño, y el primer mes del invierno se sintieron muchos frios, y hubo abundancia de nieves y hielos. Despues cambió la temperatura, sobreviniendo continuas lluvias, y así continúa en toda la Europa occidental, predominando las heladas y las nieves hacia el Norte.

La vegetación se vá desarrollando sin contrariedad alguna; las sementeras tempranas, hechas en buena sazón, tienen robustas raíces, y las siembras tardías, muy adelantadas ya, pocos años se han hecho en mejores condiciones. Este es, en resumen, el estado agrícola que nos pintan nuestros corresponsales del extranjero, y ya se vé que tiene grande analogía con el de España.

La situación comercial continúa más bien abatida que reanimada, por las causas que espusimos hoy hace ocho días. Los compradores y el consumo en general se retraen, convencidos ya de que hay cereales de sobra en las naciones de la Europa Occidental que el año pasado salieron mal libradas en cuanto al rendimiento de las cosechas, y presintiendo, además que cuando se restablezca la navegación de los mares del Norte, han de venir más cereales de los necesarios.

Los vendedores, por otro lado, parece que sin querer dan la razón a aquellos, pues á medida que bajan los precios se advierten mayores deseos de realizar las existencias disponibles.

Se han publicado recientemente balances y estadísticas que, aun cuando procedan de origen autorizado, han producido el efecto natural en el retroceso, ó mejor dicho, en la baja progresiva de las cotizaciones. Desde Octubre hasta fin de Diciembre, parece que nadie pensaba más que en averiguar el déficit de Francia, que, como digimos en nuestra revista anterior, ha sido objeto de muchas y muy funestas exageraciones. A últimos de año, paralizándose los negocios á causa de la liquidación que en tal época hace el comercio, comenzaron a sumar las partidas de trigo compradas en América y en las comarcas productoras del Norte, y juntas estas partidas con las existencias de Inglaterra, de Francia, y de otras naciones necesitadas, se vió que el comercio de importación había tomado por lo serio las exageraciones de Francia, y que la Europa Occidental tenía en sus puertos, y comprometidas en otras partes, enormes cantidades de trigos.

Desde entonces comenzó la baja, que no se ha paralizado una sola semana, y todo lo que se prometen y esperan hoy las casas importadoras, es que las cotizaciones se mantengan al límite actual, para ver si comprando en el Norte y en América á precios relativamente bajos, pueden compensar la pérdida que han sufrido en los dos últimos meses. Se nos figura que no lo conseguirán, porque más allá de la Europa Occidental, ó sea en los países productores, las cotizaciones se han sostenido dentro de límites racionales, y el verdadero nivel sólo ha estado en Inglaterra y en Francia, y en esta última nación principalmente.

Un momento ha habido en que el comercio se puso a la expectativa, presintiendo que la situación política iba a sufrir una profunda contrariedad, y que esta contrariedad favorecía sus intereses. Nos referimos á la cuestión llamada del Alabama, pendiente entre Inglaterra y los Estados Unidos. El telegrama, cuya procaacidad es tan prodigiosa como su celeridad y su actividad infatigable, anunció que Inglaterra se disponía a ventilar en el campo del honor sus derechos, desconocidos por la república americana. Cuando el telegrama miente no hay medio de rectificarle hasta que el tiempo, gran propagador de verdades, viene a demostrar el error, y las anónimas alarmas esparcidas por aquel, cundieron en todas partes, haciendo creer al comercio que la primavera próxima habría una guerra titánica entre los yankees y los ingleses.

La noticia era verdaderamente alarmante. Si fuera posible—que no lo es—que América se pusiera en armas contra Europa, y especialmente contra Inglaterra, las consecuencias sólo Dios sabe hasta dónde podrían llegar. América cerraría sus mercados algodóneros, y paralizada esta industria en Europa, sobrevendría inmediatamente una crisis manufacturera, tras ella una crisis comercial, y en pos de ambas, una crisis monetaria que pondría en apuro, no sólo al comercio, particular y colectivamente, sino á los Tesoros de las respectivas naciones.

Además de la prohibición que América impondría respecto del ramo de algodones, impondría también al comercio de cereales. La importación de América para Europa cesaría, para privar á Inglaterra de los recursos necesarios, y con este mismo objeto bloquearía sus puertos y sus mares, de lo cual resultarían grandes entorpecimientos para el comercio recíproco de las naciones neutrales.

Pero las noticias referentes á la actitud belicosa de Inglaterra distan mucho de ser verdad, y lejos de amenazar a la república americana, ha consignado en su memorándum, dirigido al tribunal que debe de fallar este asunto, que cualquiera que sea el arbitraje se conformará con él, á fin de evitar complicaciones.

El comercio, pues, si creyó que la guerra entre América é Inglaterra podía traer una reacción de alza en los precios, debe haber perdido ya sus esperanzas, y ahora, para que esta reacción se produzca, sería menester una primavera detestablemente mala, es decir, que la situación agrícola de las naciones productoras cambiara hasta el punto de poner en peligro la próxima cosecha de cereales. Hoy por hoy las cosas llevan distinto rumbo, y Dios quiera que continúen así; que el mundo tiene hambre de paz, y el trabajo, fuente de la felicidad posible, sólo se desarrolla cuando todos los elementos de producción corresponden á los sacrificios y á la actividad del hombre.

Las correspondencias de Francia, cuyo país siempre impresionable se preocupó más ó menos ante la eventualidad del conflicto en cuestión, revelan ya un completo desengancho, y aunque últimamente ha habido grandes alternativas en el mercado de París, la tendencia general, despues de haberse sufrido una baja positiva, es de flojedad en las cotizaciones de harinas y cereales. Las harinas, llegaron á bajar 20 reales en saco; posteriormente se repusieron, porque realmente no había motivo para tal depreciación sobre la que anteriormente habían experimentado, y el tono de dicha plaza, como hemos indicado ya, es flojo. En el Havre y Marsella, lo mismo que en Burdeos, los fabricantes parece que se han dado del habla para no comprar trigo. Alrededor de 36 francos se pagan los 100 kilogramos de clases escogidas en los mercados del interior, lo cual supone una nueva baja de 6 rs. en saco de media carga; pero debemos hacer notar que el retraimiento de los fabricantes puede dar margen á que los precios del trigo vuelvan al límite que tenían hace dos semanas.

Nos fíandamos, para discurrir así, en que absteniéndose de comprar ahora, y vendiendo al mismo tiempo las harinas que tienen elaboradas, cuando escaseen las existencias de dicho polvo saldrán en busca de trigo para continuar la fabricación, y es ley infalible del comercio que la abundancia de compradores encarece la mercancía. Por otro lado Odesa y otros puertos del Norte continúan interceptados, y no sien-

do inmediato el restablecimiento de la navegación, los arribos de cereales no tendrían la importancia que deben tener hasta bien mediado el mes de Marzo, ó acaso hasta más tarde. Suponemos, pues, que los precios corrientes en toda la Europa Occidental, serán por espacio de seis ó siete semanas, los mismos que regían á últimos de Enero, es decir, los que consignamos hoy hace ocho días.

Inglaterra, donde el comercio es ménos impresionable, se ha colocado ya en estas condiciones. Londres, Liverpool y otras plazas, flojas y aun en baja la semana anterior, se han afirmado, porque allí, como en todas partes, los precios están en razón de la abundancia y de la demanda, y aunque esta última no traspasa actualmente los límites naturales, la importación ha disminuido por las razones que acabamos de exponer, y las cotizaciones están hoy bien sostenidas al límite que tenían quince días ántes. Ese límite corresponde perfectamente al que, según nuestras últimas correspondencias de Nueva-York, conservan allí los precios del trigo. Nos dice nuestro corresponsal que se vendía á pesos 1.33 el bushel, ó sean 32 rs. 50 céntos los 55 litros, y mientras rijan este tipo en las procedencias de los Estados Unidos, no podrán ponerse en los puertos franceses ni ingleses por bajo de los precios corrientes há tres semanas.

Algo tenemos que decir respecto de nuestra Península, si quiera no encontremos nada nuevo en las noticias que desde el lunes anterior acá nos han transmitido nuestros corresponsales. Los suscritores de EL POPULAR notarán que damos grande importancia á lo que en el extranjero ocurre; y es que, sobre ejercer la marcha del exterior muchísima influencia en el curso de los mercados españoles, pocos ignoran de una manera absoluta la situación agrícola y comercial de su país, mientras la generalidad está completamente á oscuras respecto de lo que acontece fuera.

Según las cartas que tenemos á la vista, las pertinaces lluvias invernales, que han sacado de madre los ríos, no han sido contrarias á las plantas, y, salvo algunas excepciones, bien contadas afortunadamente, hecho un balance rigoroso, la agricultura, lo mismo que la ganadería, deben muchos beneficios al presente invierno. Al hablar de excepciones nos referimos, por ejemplo, á los sitios ó terrenos demasiado bajos y á las márgenes de los ríos que han salido de cauce. En estos terrenos, especialmente en los que tienen poco declive, las aguas se han estancado, y á cualquiera se le alcanza que esto, la mayor parte de las veces no es provechoso, porque las tierras se llenan de cieno y basura, y las plantas no rompen despues esta capa, dura y apelmazada.

Aparte de estas excepciones, que no alteran de una manera grave el conjunto general, la situación, buena antes, es mejor hoy si cabe. Decimos que es mejor porque, despues de haberse hecho una excelente sementera, y despues de la abundancia de aguas, necesitábase que estas desapareciesen, y que reinaran vientos suaves para que la tierra se secase algo. Las lluvias, que han cesado del todo, pues todavía se presentan de cuando en cuando en determinadas zonas, son ménos intensas y frecuentes, y no faltan vientos, conservándose siempre la temperatura relativamente alta. Esto es de gran importancia, pues si tras de las humedades hubieran venido frios y hielos, las plantas, lo mismo los cereales que los pastos, habrían tenido un gran retroceso, y los árboles y el viñedo hubieran corrido riesgos muy graves. Hasta ahora nada de esto ha ocurrido en nuestra Península, al ménos con un carácter general, y si pudiéramos decir lo mismo á principios de Abril, y tendríamos razones poderosas para afirmar que el año agrícola de 1871-72 se presentaba en todos sentidos inmejorable.

En los precios y en la situación de nuestros mercados productores y consumidores no hay reacción favorable al comercio, y la agricultura por este lado no merece muchos plácemes. Este pobre país nuestro tiene la desdicha de asimilarse todo lo malo de fuera, sin imitar nunca lo que pudiera serle beneficioso. En un abrir y cerrar de ojos perturbamos la manera de ser de la sociedad, y llevamos el desconcierto desde la corte del Rey hasta la última cabaña del pastor; y una vez producido el mal, que tan simpático nos es, según todas las apariencias, no pensamos en recuperar el perdido. Francia, por ejemplo, sufrió un terrible azote cuando Alemania cayó sobre ella como un torrente desbordado. Todos nos condolíamos de su situación, y aunque la política no ha entrado en su cauce normal, y la tempestad ruje arriba y abajo, el país vuelve sobre sí, el Gobierno se acuerda de las clases productoras y las dispensa una razonable protección, y así van pagando á Alemania su indemnización de guerra, y los que piensan en política piensan también en los intereses materiales del país, mientras que nosotros sólo pensamos en acabarnos de aniquilar, perdiendo la hacienda y el decoro.

Así, pues, nuestra situación comercial corresponde á nuestras calaveradas y á nuestras aventuras políticas, que ni siquiera tienen la disculpa de ser originales y propias de la juventud. Hacemos revoluciones porque se hacen en otras partes, y porque á la sombra de ellas medran unos cuantos ambiciosos, y dejamos que la producción sufra las consecuencias de nuestros trastornos, y que el comercio desaparezca. En España las industrias que apenas llegaron á iniciarse, se han estancado; nuestras posesiones ultramarinas, entregadas á una guerra que causa vergüenza por su origen y por la manera cómo se sostiene, viven del contrabando, y como fuera de la Península no hay más mercados naturales y explotables que los de Cuba, allí no podemos ir más que recelosa y pobremente, porque nos han usurpado el puesto los que hablan de emancipación y de libertad y sólo viven del fraude.

El estado excepcional de Francia, nos ha permitido enviarla algunos cargamentos de cereales y algunas partidas de ganados, pero ya hoy no ofrece ventajas para aquellos el comercio con dicho país, y respecto de caldos nadie ha pensado, ni piensa, que sepamos, en negociar un tratado para enmendarse el perjuicio que, á causa de las variaciones introducidas en los derechos que ántes pagaban nuestros vinos, ocasionó á los cosecheros españoles el Gobierno de Francia. Asunto es este de gran trascendencia, porque Francia consume mucho vino común español, que llevaba para envolver con el suyo, y de algun tiempo á esta parte ese comercio está paralizado, porque, á virtud de las reclamaciones de algunos departamentos vinícolas de Francia, el Gobierno francés recargó extraordinariamente los derechos que las procedencias de España pagaban en la frontera. Hubiera sucedido lo contrario, y al momento se habrían planteado negociaciones comerciales. Recordámoslo ahora, que algun puerto de España, poco importante por cierto, exigió un derecho de tonelaje á los buques que anclaran en él, para atender con dicho impuesto á las necesidades públicas, incluso los gastos de limpia y conservación de la barra. Inmediatamente se agitaron los representantes de Inglaterra y de Francia, y la Gaceta publicó hace cuatro días una orden, declarando injustos, improcedentes é insostenibles semejantes impuestos, á virtud de las gestiones hechas por el embajador francés y por el Ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña. Nosotros tenemos que pensar en las elecciones, en fusiones de los partidos que mandan, en coaliciones de los partidos alejados del poder, y lo demás es asunto baladí y despreciable. Las contribuciones se cobran mal por que los pueblos perecen de hambre; las aduanas no producen por que nuestra marina mercante y nuestro comercio de cabotaje agonizan, y por que los contrabandistas se aprovechan del desconcierto general; la miseria de los pueblos se refleja en las arcas del Tesoro, pero se hacen contratos como el del Banco de París, y se emiten millones de millones de títulos, para que pague mañana veinte duros el infeliz que hoy no tiene dos reales. De aquí procede el abatimiento comercial que domina en nuestras plazas, y para no extendernos más, aunque nos faltaba algo que decir, nos referimos á las siguientes noticias de nuestros corresponsales:

Arévalo 25 de Febrero.—Son regulares las entradas de trigo, y con tal motivo hay alguna baja. Los precios son: clase superior á 45 y 45 1/2 las 94 libras.—Centeno 23 á 24; cebada 21 á 22; Algarrobas 15 1/2 á 16 1/2.

AVILA 25 de Febrero.—Continúan los mismos precios de la semana anterior ó sean: Trigo de 42 á 45 reales fanega de 50'40 libras; Cebada de 22 á 24 id.; centeno de 21 á 22 id.; algarrobas de 17 á 18 id.; garbanzos de 15 á 16 id.; patatas de 3 á 4 reales arroba de 11'50 kilos.

Los mercados tienen poca importancia en todos conceptos. El temporal ha cedido en las aguas y si bien nubladó y templado escarcha algo por las noches. Siguen hasta ahora los sembrados en su estado normal.

BURGOS 25 de Febrero.—El mercado ofrece de animación, sin duda porque los caminos, á consecuencia de las lluvias, están malos. De aquí pues, la exigua importancia de este, cuyos artículos principales y precios han sido los siguientes: Trigo blanquillo de 43 á 45 rs. fanega; id. álaga de 43 á 45 id.; cebada de 21 á 24 id.; vino tinto cántara de 17 á 18 rs. id. blanco id. de 24 á 26 id.

CADIZ 25 de Febrero.—Regular existencia y demanda de harinas, cotizándose de 15 á 21 rs. arroba, sin derecho municipal. Maiz.—Sin ventas que reseñar sigue el mercado abastecido de este grano, cotizándose á los precios de 42 á 43 reales fanega el del país y á 43 el extranjero despachado.

Procedente de Londres por el vapor 'Velazquez' se han recibido 1.230 sacos y se han almacenado. Trigos.—Continúa efectuándose ventas á los precios de 38 á 46 rs. fanega en la estación del ferro-carril, según clase. Vinos.—Con los embarques que se han hecho para las Américas y Filipinas ha quedado este mercado sin existencia tanto en depósito como en bodega; las últimas ventas se han verificado al detall á los precios de 440 rs. la pipa del 'Vendrell' y á 480 el de Vinaroz, puestas á bordo.

Los de Poniente se encuentran encalmados y con muy pocas existencias, y se cotizan de 10 á 11 rs. la arroba, según calidad y sin derecho. Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 25 de Febrero.—Con tiempo primaveral ha pasado la semana. La feria bien, notándose baja en los precios de los granos. Trigo caudal de 34 á 36 rs. fanega; barbilla de 32 á 33; centeno y cebada de 22 á 23; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 60 á 100; aceite de 60 á 64 rs. cántara; vino de 14 á 16.

Trapo para papel de 13 á 14 rs. arroba. CORDOBA 25 de Febrero.—Hace buen tiempo, y el mercado por esta causa parece más concurrido. Los precios de los cereales son: Trigo de 37 á 41; cebada de 25 á 26. El aceite en los molinos á 41 rs., en la ciudad á 49.

Medina del Campo (Valladolid) 25 de Febrero.—Las entradas de granos no son más que regulares, y escasa la animación entre los compradores. Temporal suave, aunque húmedo de cuando en cuando, y los sembrados buenos.—El trigo se paga de 45 á 47 y 1/2 rs. fanega de 94 libras, buenas clases. Nava del Rey (Valladolid) 25 de Febrero.—Las transacciones há tiempo vienen siendo escasas; hace dos días, sin embargo, se nota algun movimiento en el ramo de vinos para la industria, no obstante á conti-

nuación le reseño los precios en el día de granos y caldos.

Granos.—Trigo á 45 rs. fanega; cebada á 22; centeno á 23; algarrobas á 16; garbanzos de 140 á 155, según clase. Caldos.—Vino de montaña de 9 1/2 á 10 reales cántara; idem del 70 á 20, habiendo el superior desde 40 á 320; vinagres de 8 á 10.

Rioseco (Valladolid) 25 de Febrero.—El mercado flojo porque hay malas comunicaciones. Los precios del trigo alrededor de 44 y 45 rs. fanega 94 libras al detall. Por partidas no hay quien compre á estos tipos. Rueda (Valladolid) 25 de Febrero.—Continúa lloviendo un día si y otro no, pero los campos buenos aunque por aquí andan las labores algo atrasadas. El mercado como sigue: Trigo de 45 á 47 rs. fanega; de centeno de 22 á 23 id.; cebada de 20 á 21 id.; algarrobas de 14 á 15 id.

Vino nuevo de 10 á 11 rs. cántara, idem añejo de 16 á 80 id.; idem de cerezo de 160 á 600 id. SEVILLA 25 de Febrero.—Ha vuelto á llover estos últimos días, pero la temperatura es suave, y aun hace calor. El precio de los trigos no tiene grande variación; sin embargo estos días se hablaba de baja; en los demás artículos se opera en grandes cantidades. Se cotiza á los siguientes: Trigo extremeño.—Fuerte, para embarque de 41 á 43 00 rs. fanega; pinton para panadero de 42 á 46; tremés de 35 á 37; cebada de 25 á 26.

Se embarca trigo, habas, maiz y cebada. Trujillo 25 de Febrero.—Hay desanimación en la plaza, porque los caminos están poco á propósito para el tráfico, á causa de las aguas. Los campos buenos. Precios los siguientes: Trigo de 8 á 8'50 pesetas fanega; centeno 5 id.; cebada 4'50 id.; aceite arroba nuevo 12 y añejo 12'50 id.; tocino al por menor á 17 id.; vino del país 2, 3 y 4 id. cántara; patatas 1'50 id. arroba sin compradores; carbon 0'75 id. arroba y los cabritos de 1 á 1'50.

Tudela de Duero (Valladolid) 25 de Febrero.—El mercado está regularmente concurrido, sosteniéndose unas semillas y bajando otras. La demanda de vinos encalmada, hay pocos pedidos y así continuará hasta la 'Marzáda,' no obstante los precios siguen cual tengo ya dicho y á continuación indico. Trigo de 44 á 47 rs. fanega; morcajo de 32 á 36; cebada de 21 á 22; centeno 24 á 25; vino tinto á 13 y blanco á 9 1/2 reales cántara.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 25 de Febrero.—El temporal sigue lluvioso, impidiendo en muchas partes las faenas agrícolas que están bastante retrasadas á causa de las lluvias; sin embargo, los agricultores están muy satisfechos porque esperan una abundante cosecha. El movimiento mercantil no ofrece nada nuevo que anotar; siguen lo mismo que en la revista anterior todos los artículos. Los precios que han regido son los siguientes: Caudal de 44 á 46 rs. fanega castellana; jeja de 41 á 42; centeno á 30; cebada de 21 á 22; anís de 65 á 80 rs. fanega colmada según clase.

Vino tinto 1.ª clase de 17 á 18 rs. arroba, id. 2.ª de 12 á 14; id. blanco de 14 á 15; id. de quema á 6; vinagre de 8 á 9; espíritu de vino de 40 á 100; aguardiente anisado de 26 á 36. A eite de 4 á 45 rs. arroba; queso en aceite marca V. de 70 á 75; lanas de 60 á 70; patatas á 3 1/2.

VALENCIA 25 de Febrero.—No hay variaciones notables en el mercado de nuestra ciudad. Los artículos principales del comercio de exportación, que constituyen el más animado movimiento, continúan en su estado ordinario. Los embarques y pedidos de arroz no son grandes, vendiéndose. De 2.ª cilindrado á 193 rs. los 100 kilogramos; id. 2.ª id. de 190 á 192 id.; idem 3.ª id. á 182 id.; id. 4.ª id. á 175 id.; idem 5.ª id. á 175 id.; id. 6.ª id. á 168 id.; idem 3 pasadas de 156 á 165 id.; id. id. corrientes de 147 á 153 id.; id. 2 superiores de 140 á 143 id.; id. id.; corriente de 138 á 140 idem.

Harinas extranjeras de 205 á 210 sacos de 122 1/2 kilogramos. Las del país, 1.ª flor caudal, de 175 á 185 rs. sacos de 100 kilogramos. Primera corriente, de 165 á 170; segunda de 155 á 160; barril de harina, primera flor caudal de 92 kilogramos, puesto á bordo de 175 á 180 rs. Calma; aspecto según las variaciones que sufran los granos.

Lana entrefina parda de 6 rs. á 6'40 el kilogramo; id. blanca de 6'50 á 6'30; tenería parda de 9'40 á 9'60; tenería blanca de 9'80 á 10. Los trigos duros se venden: Claros de Castilla ó manchegos, de 95 á 100 rs. el hectólitro; de la huerta de 102 á 104; blanquetas de Aragón á 90; de Extremadura de 92 á 96.

Vino tinto para las Antillas, á 22 pf. la pipa de 500 litros; id. para Galicia á 22 pf.; idem para Montevideo y Buenos Aires, de 23 á 24 pf. la pipa de 510 litros; id. para el Brasil portugués, á 37 pf. la pipa de 518 litros. Escaso y de poca importancia ha sido el movimiento de sedas. Los cosecheros que aún tienen existencias se resisten á sacarlas al mercado con la esperanza de obtener mayor beneficio; esto hace sostener los precios, que no creemos descendán á pesar del poco movimiento que tiene la fabricación en nuestra plaza.

VALLADOLID 25 de Febrero.—Se van deslizando las semanas sin poder marcar variación en el negocio de cereales; escasez de entradas en el mercado, y los precios sin variación, si bien advertimos más firmeza en el precio del trigo, pues como las

fábricas de los ríos, pueden ya trabajar y las del Canal trabajarán también en un día á otro, desean sus dueños adquirir lo poco que se presenta. La entrada de trigos de ayer fué sobre unas 350 fanegas que se enagénaron de 45 1/2 á 46 1/2 según clase.

En la Estación entraron también 100 fanegas que se enagénaron de 44 á 46 reales una. Centeno no se presenta y la cebada que acude los domingos día de mercado para este grano y legumbres, se vende de 20 á 21 rs. fanega.

Los precios de las harinas á pié de fábrica al menudo es: La 1.ª á 16 1/2 rs. arroba; idem 2.ª á 14 idem; id. 3.ª á 13 id. Pocas operaciones en Banca y los cambios si bien los marcamos son como nominales.

Paris 5/20; Burdeos 5/21; Madrid 1/2 daño; Santander par; Bilbao id.; Barcelona 1/8 beneficio; Palencia 1/4 daño; Burgos 1/2 daño; Avila 3/4 id. VITORIA 25 de Febrero.—Los precios corrientes son: Trigo de 48 á 50; cebada de 25 á 26; maiz de 35 á 37; avena de 13 á 14; alubia de 55 á 56.

ZARAGOZA 25 de Febrero.—Es tan escaso y de poca importancia el movimiento mercantil de hoy, que materialmente no dá margen ni á poder fijar precios en ningún artículo, pues son escasísimas las operaciones que se hacen y todas ellas concretadas al consumo. Trigos con muy cortas entradas y realizándose muy despacio de 23'15 á 23'75 pesetas hectólitro los de monte, y 22'10 á 22 50 los de huerta.

Centeno de 13'30 á 13'40; maiz de 12 á 12'20; harina de 1.ª de 39 á 40 pesetas; idem de 2.ª de 36 á 37; id. de 3.ª de 20 á 30; todo por saco de 100 kil.

Washington 23.—El Consejo de Ministros ha acordado aplazar algunos días la respuesta á la nota del Gobierno inglés sobre el asunto del Alabama. Amberes 24.—Delante de la fonda donde vive el conde de Chambord hubo ayer una gran manifestación contra éste, la cual se prolongó hasta las doce de la noche, á cuya hora los gendarmes dispersaron los grupos.

El conde de Chambord, á consecuencia de esta manifestación, se dispone á abandonar la ciudad. Amberes 24.—Continúa la agitación. Se ha publicado un bando prohibiendo todo grupo mayor de cinco personas. Paris 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56'60. El 5 por 100 id. á 90'20. El interior español á 27'00. El exterior idem, á 31 3/8.

Londres 24.—A primera hora se hacia el español, á 31 1/2. Versalles 24.—La comisión elegida para dar dictamen sobre el proyecto que el Ministro del Interior presentó el miércoles acerca de la prensa, se compone de seis individuos favorables al mismo y de nueve que le son hostiles ó que por lo ménos quieren notables modificaciones. Estos nueve pueden reunir 308 votos, y los primeros 285 próximamente.

Las discusiones en el seno de la comisión fueron muy animadas. SECCION DE ESPECTACULOS. El viernes próximo, 1.º de Marzo, tendrá lugar el beneficio del simpático actor cómico de la compañía 'dramática italiana, Federico Boldini, con una grande academia lírico, dramática, musical, en la que tomarán parte algunos principales artistas del teatro Real. Los que conocemos las altas dotes del Sr. Boldini, los que hemos admirado sus profundos conocimientos escénicos en el género que cultiva, no podemos ménos de llamar la atención del público para que no deje de asistir á un espectáculo que será de lo más notable que se habrá verificado en el Teatro de la Alhambra. Si á esto se añade la variedad de la función por los artistas que formarán el conjunto de ella, es inútil decir que el beneficio del señor Boldini será una verdadera solemnidad.

Mañana toma parte en la función del teatro del Circo, la aplaudida prestidigitadora Mme. Benita, la cual con un desinterés que la enaltece, se ha prestado gustosa á tomar parte, por ser á beneficio de la suscripción nacional para la evacuación del territorio francés.

Correspondencia PARTICULAR. Barro.—J. M. A.—Gracias por su interés. Ribagorda.—P. C.—Mandamos queja á Correos. Orgiva.—F. G. V.—Pagó hasta fin de Junio. Aquinalin.—J. N.—Renovada su suscripción.—Sirvase mandar su importe. Gracias por su interés. Villa de Gumita.—M. T.—Pagó 15 Mayo. Alavesa.—N. de E.—Pagó 15 Mayo. Guarroman.—J. de D. B.—Pagadas las

cuatro suscripciones hasta 15 Mayo. Le damos las gracias por su interés.

Dueñas.—F. I. de la R.—Pagó 15 Mayo. Guardia.—J. M. R.—Se le vuelve á mandar colección de los números que le faltan. Portas.—J. M. P. A.—Se le mandarán los números que le faltan. Sirvase mandar su importe.

Junilla.—J. F.—Pagó 15 Mayo. Queja á Correos. Hermita.—C. G. de T.—Se recibió su carta, pero los sellos debieron quedarse olvidados, volvíalos á mandar. Pedraja de Portillo.—J. S.—Pagó 15 Mayo.

Valverde de Burguillos.—C. G.—Pagó 15 Mayo. Baza.—F. S.—Pagó 15 Mayo. Id.—J. O. S.—Id. id. Id.—J. C.—Pagó fin Abril. Id.—T. A.—Pagó 15 Mayo.

Atarfe.—F. O.—Pagó fin Junio. Grajal.—F. M. B.—Hemos mandado queja á Correos y nos contesta el Director general de Comunicaciones, un atento besa la mano, que ha tomado sus medidas para evitar esos perjuicios. La Seca.—N. N.—Se recibieron los sellos que V. nos dice, pero es una rarísima casualidad.

Mora la Nueva.—F. C.—Nos han prometido poner remedio en las faltas que V. experimenta. Carpio.—E. L.—Id. id. Palenzuela.—I. R.—Se ha recibido el importe de la suscripción que V. dice, hasta 15 Agosto.

Villafranca del Bierzo.—F. G.—Pagó fin Abril. Quintanilla del Olmo.—G. C.—Pagó 15 Junio. Cabeza Mesada.—F. G. R.—Mandamos queja á Correos y nos promete el señor Director general se pondrá remedio á las faltas.

Clempozuelos.—J. M. G.—Renovada suscripción. Peñafiel.—J. C.—Idem, idem. Miras.—A. A.—Pagó 15 Mayo.

Recomendamos á nuestros abonados el anuncio que insertamos en la cuarta plana, referente á la Agencia que nuestro amigo el Sr. D. César de Noronha, acaba de establecer en Lisboa. Esta Agencia, destinada á producir certísimos resultados para el comercio y la industria de ambos países, es la primera que se abre con el fin de facilitar las transacciones entre los dos pueblos peninsulares que tan lejos se encuentran á pesar de la proximidad en que viven. Nosotros saludamos con regocijo la fundación de un establecimiento, llamado por su índole á estrechar los lazos de la verdadera unión peninsular, á propagar en Portugal nuestra literatura, á abrir un ancho campo á nuestro comercio exterior y á darnos á conocer á nuestros hermanos y hacernos conocidos de ellos.

No dudamos que los hombres de negocios de ambos países acogerán como se merecen y recordarán los esfuerzos del señor Noronha, haciendo amplia justicia á su incansable actividad y auxiliándole en su árdua empresa.

BOLSA DE MADRID. FONDOS PÚBLICOS. ULTS. PRECIOS. ALTA. BAJA. Renta perp. del 3. 28-10 25-00 13 Id. pequeños... 28-10 28-15 5 Id. fin de mes... 28-10 28-00 10 Renta perp. exter. 00-00 32-00 Deuda del personal 39-50 41-00 48 3 proced. diferido. 00-00 00-00 Id. fin de mes... 00-00 00-00 Denda material... 00-00 00-00 Billetes hipotecar. 00-00 00-00 dt. 2.ª serie... 100-00 00-00 5 Banco de España... 00-00 00-00 Bonos del Tesoro... 78-15 78-80 65 FERRO CARRILES. Obligaciones 2000. 56-10 56-00 10 Id. nuevas... 00-00 00-00 Id. de 20000... 55-75 55-75 Id. nuevas... 00-00 00-00 CARRERAS. Abril de 1850... 87-25 00-00 Agosto de 1852... 00-00 00-00 Julio de 1856... 00-00 00-00 CAMBIOS. Londres á 90 d.f. 49-20 49-20 Paris á 8 d. v... 5-17 5-16

ESPECTACULOS. 8 1/2 Opera.—D. Sebastián. 8 1/2 Español.—Nicolás Rienzi.—El payo de la carta. 8 1/2 Circo.—La luna de miel.—Las gracias de Gedeón. 8 1/2 Zarzuela.—Moreto. 8 Marzán.—La ciencia y el corazón.—La virgen del Amparo, baile. Galería de figuras de cera. Carrera de San Gerónimo, 29. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras. GRAN REBAJA DE PRECIOS. ENTRADA 2 RS. De anochecer á las once. SANTO DE MAÑANA. San Baldomero, of. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Corpus-Cristi (Plaza del conde Miranda.)

